CERTIFICACIÓN

Manejo de residuos peligrosos e inscripción ante el IDEAM

Medellín, 28 de septiembre de 2026

COOTRAESPECIALES, identificada con NIT 800.146.794-9, certifica que, de acuerdo con su esquema operativo de mantenimiento del parque automotor, la Cooperativa **no** realiza en sus instalaciones cambios de aceite, llantas o baterías, ni otras intervenciones que generen residuos peligrosos asociados al mantenimiento vehicular. En consecuencia, respecto de estos residuos y bajo el esquema descrito, COOTRAESPECIALES no está obligada a inscribirse en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos administrado por el IDEAM.

Los mantenimientos de los vehículos se realizan en talleres, centros de servicio y establecimientos externos. La trazabilidad ambiental de los residuos generados se verifica mediante los soportes del servicio y los certificados que expiden los gestores autorizados que reciben dichos residuos para su tratamiento, aprovechamiento o disposición final.

Como mecanismo de control, COOTRAESPECIALES:

1. Exige que las facturas o soportes de mantenimiento identifiquen el taller o establecimiento, la fecha del servicio, la placa del vehículo y el tipo y cantidad de residuo generado.
2. Solicita el certificado de disposición final expedido por el gestor autorizado correspondiente.
3. Verifica que la licencia ambiental del gestor de disposición final se encuentre vigente.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de verificación documental y ambiental a que haya lugar.

Atentamente,

Jenny Martínez Botero Coordinadora Ambiental -SEGV
COOTRAESPECIALES
NIT 800.146.794-9